

En el municipio de Puerto Vallarta Jalisco, Jalisco siendo las 09:00 (Nueve horas) del día 12 (Doce) de agosto de 2013, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Puerto Vallarta Jalisco, en la séptima sesión ordinaria para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Firma de la lista de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Lectura de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

- A. Concurso **SEAPAL No. 019/21894/2013**, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de ½" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases que rigen ese procedimiento.
 - B. Licitación Pública Nacional **SEAPAL No. 020/21895/2013**, para la adquisición de 2,500 medidores de chorro múltiple 5/8" x ¾" termo plástico con características de acuerdo al anexo 1 de las bases que rigen ese procedimiento.
 - C. Licitación Pública Local **SEAPAL No. 021/1826/2013**, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases que rigen ese procedimiento.
6. Asuntos varios.
 7. Lectura de acuerdos y Comisiones.
 8. Cierre del acta.

Punto 1 del orden del día. Se pasó lista de asistencia.

Punto 2 del orden del día. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la primera sesión ordinaria del SEAPAL Vallarta, participando en la misma:

Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
LAE Gilberto Javier Fernández C.
Lic. Alejandro Torres Magaña
Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora

Lic. Martín Puebla Ontiveros
Susana Mendoza Carreño
Evangelina Sánchez Dueñas
LCP Gerardo Guzmán Guzmán

Presidente
Secretario Ejecutivo
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles
Vocal COPARMEX
Vocal Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas.
Vocal CANACO
Vocal H. Ayuntamiento Puerto Vallarta
Vocal CANIRAC
Contraloría del Estado

Ing. Lino Arturo Carmona Ruvalcaba

Invitado Permanente

Punto 3 del orden del día. Aprobación del orden del día. Se puso a consideración el orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el orden del día.

Punto 4 del orden del día. Aprobación de actas anteriores.

Se pasa a consideración de los miembros de la Comisión que estuvieron presentes la aprobación del acta de la sesión anterior del Comité de Adquisiciones del SEAPAL Vallarta la cual es aprobada en el desarrollo en el día y con las personas que cubrieron dicha sesión.

Punto 5 del orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

I.- Recepción, Fallo Técnico y Fallo de Adjudicación de los siguientes procesos de adquisiciones:

A) Concurso SEAPAL No. 019/21894/2013, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de 1/2" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases que rigen ese procedimiento.

En el proceso en comento participaron los siguientes proveedores:
Evangelina Guadalupe Casado Pérez
Urbanización y Riego Baja California S.A. de C.V.
Tecnología Y Control del Agua TCA S. de R.L. de C.V.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores. Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el análisis técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que solo un proveedor cumple con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquiere el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas económicas". Se descalificó a las empresas Tecnología y Control de Agua, TCA S. de R.L. de CV. Y Casado Pérez Evangelina Guadalupe ya que no cumplieron con la totalidad de requisitos contenidos en el anexo 1, lo anterior con fundamento en el punto 10, inciso l) de las bases que rigen el proceso.

Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo fallo de adjudicación. El acta de Dictamen técnico y fallo de adjudicación forman parte integral de la presente minuta.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta.

B Licitación Pública Nacional SEAPAL No. 020/21895/2013, para la adquisición de 2,500 medidores de chorro múltiple 5/8" x 3/4" termo plástico con características de acuerdo al anexo 1 de las bases que rigen ese procedimiento.

En el proceso en comento participaron los siguientes proveedores:
Cia. Industrial y Comercial del Agua S.A. de C.V.
Bermad México S. A. de C.V.
Medds S.A. de C.V.
Medición y Control para Aguas de América S.A. de C.V.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el análisis técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que tres proveedores cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas económicas". Se descalificó a la empresa Bermad de México S.A. de C.V ya que no cumplió con la totalidad de requisitos contenidos en el anexo 1, lo anterior con fundamento en el punto 10, inciso l) de las bases que rigen el proceso. El acta de dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

Se procede a aperturar los sobres económicos de las empresas que cumplieron la etapa técnica.

Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta.

C) Licitación Pública Local SEAPAL No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 de las bases que rigen ese procedimiento..

En el proceso en comento participaron los siguientes proveedores:
Comercializadora de Motos S.A. de C.V.
Besi Motos S.A. de C.V.

Se realiza la apertura de los sobres que contienen la información de los sobres técnicos, firmándose los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas de los proveedores.

Cabe hacer la aclaración que la recepción de los sobres no implica la aceptación técnica de las propuestas presentadas, las mismas quedarán para una revisión detallada por el área técnica correspondiente.

Se procedió a realizarse el dictamen técnico por parte del área correspondiente en el cual se identifica que los dos proveedores participantes cumplen con los requerimientos técnicos y administrativos, por lo que adquieren el derecho a participar en la siguiente etapa del proceso denominada "Apertura de Propuestas económicas". Se elaborará el correspondiente cuadro económico comparativo, mismo que servirá de base para evaluar el aspecto económico y realizar el respectivo Fallo de Adjudicación. El acta de Dictamen técnico forma parte integral de la presente minuta.

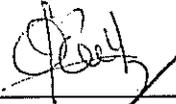
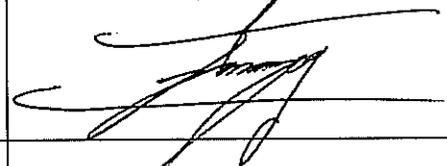
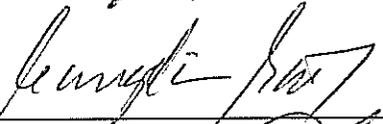
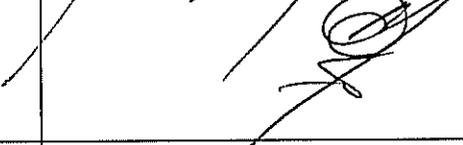
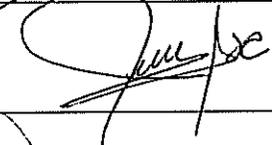
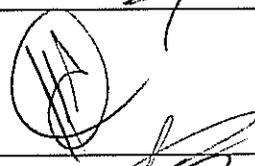
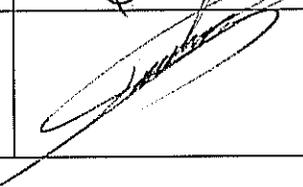
Se efectuó el Fallo de Adjudicación respectivo el cual forma parte integral de la presente minuta

Punto 6 del orden del día. Asuntos varios. No hubo

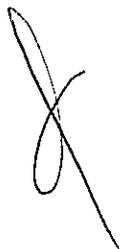
Punto 7 del orden del día. No hubo.

Punto 8 No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las 15 (Quince) hrs. estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Presidente de la Comisión	
Secretario Ejecutivo de la Comisión	
Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	
Vocal Representante CANIRAC	
Vocal Asociación de Hoteles y Moteles	
Vocal Representante de la Cámara de Comercio	
Vocal Representante de la COPARMEX	
Vocal H. Ayuntamiento Puerto Vallarta	
Vocal Contraloría del Estado	
Invitado Vocal de la Contraloría Interna SEAPAL	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde a la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del SEAPAL Vallarta, celebrada el día 12 de mes de agosto de 2013.



SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 019/21894/2013

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:15 del día 12 de agosto de 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico del concurso SEAPAL No. 019/21894/2013, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de 1/2" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó mediante invitación a seis proveedores a participar en el concurso SEAPAL No. 019/21894/2013, citado en la parte inicial del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual tres empresas recogieron las bases del concurso siendo las siguientes:

URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

TECNOLOGIA Y CONTROL DEL AGUA, TCA. S DE R.L. DE C.V.

CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE

Con fecha 12 de Agosto de 2013, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en el presente concurso, propuestas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborados por Ing. Francisco Antonio Palomino Palomino, jefe del departamento de micro medición del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la comisión de adquisiciones lo siguiente:

La empresa participante URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

La empresa participante TECNOLOGIA Y CONTROL DEL AGUA, TCA. S DE R.L. DE C.V no cumple con la etapa técnica, ya que el interior y exterior de la válvula incluyendo su zona roscada, no está recubierto con niquelado, la manivela no es de

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 019/21894/2013

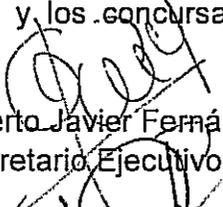
aluminio; el tornillo interior de acero inoxidable, no es de cabeza giratoria independiente; y no presenta certificado NOM-001-CONAGUA-2011 vigente de la válvula, las anteriores especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases; por lo que con fundamento en el punto 10 inciso l) se le descalifica del presente proceso.

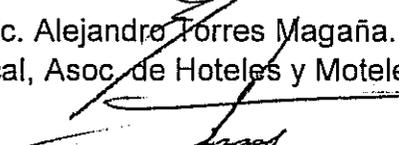
La persona física CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE, no cumple la etapa técnica, ya que el interior y exterior de la válvula incluyendo su zona roscada, no está recubierto en su totalidad con niquelado; así como no presenta certificación NSF-61, ni tampoco certificado NOM-001-CONAGUA-2011 vigente de la válvula, las anteriores especificaciones contenidas en el anexo 1 de las bases; por lo que con fundamento en el punto 10 inciso l) se le descalifica del presente proceso.

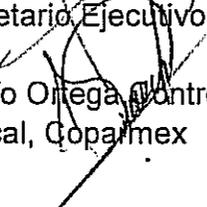
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para que el concursante, que acreditó la etapa técnica pase a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los concursantes que quisieron hacerlo.

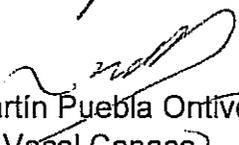

Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
Presidente de la Comisión

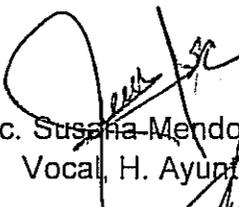

L.A.E. Gilberto Javier Fernández C.
Secretario Ejecutivo

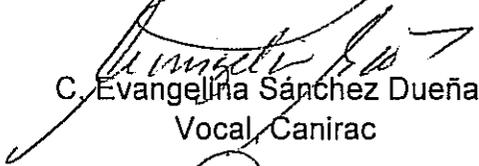

Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asoc. de Hoteles y Moteles

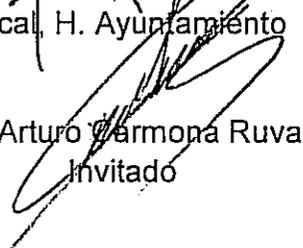

Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal Canaco


Lic. Susana Mendoza Carreño
Vocal, H. Ayuntamiento


C. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

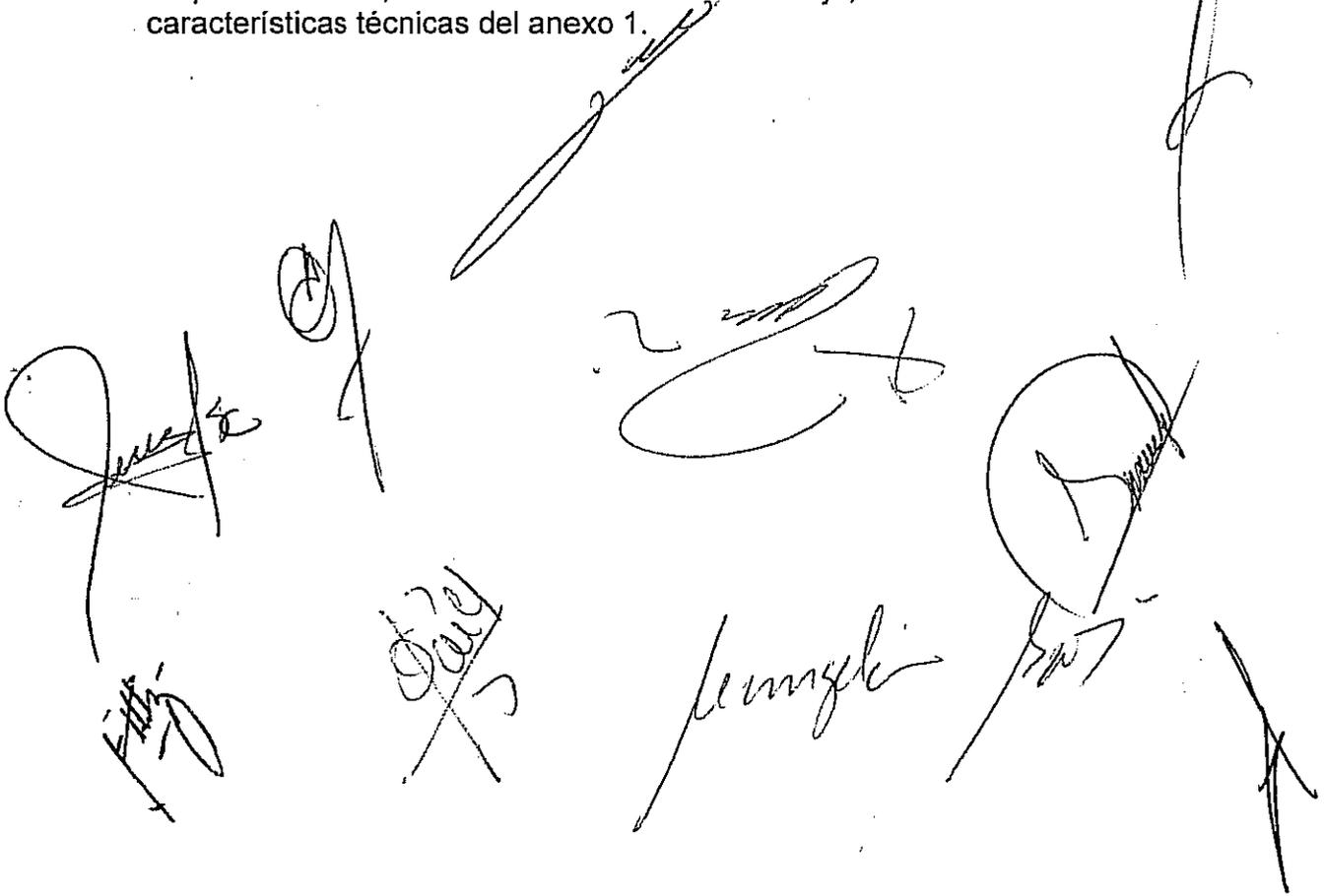

Ing. Lino Arturo Carmona Ruvalcaba
Invitado


Mto. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Vocal, Contraloría del Estado

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico del Concurso No. 019/21894/2013

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 12 de agosto del 2013 relativa del concurso **SEAPAL** No. 019/21894/2013, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de 1/2" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1.

The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately eight distinct marks, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller initials or signatures scattered around. The handwriting is cursive and somewhat stylized.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de resolución de adjudicación del concurso No. 019/21894/2013

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 12 de Agosto de 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Adquisiciones y enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación del concurso **SEAPAL No. 019/21894/2013**, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de ½" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1, convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 11 y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y las Políticas y lineamientos de adquisiciones y enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en el concurso por invitación a cuando menos 6 proveedores del concurso **SEAPAL No. 019/21894/2013**, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de ½" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron tres empresas, URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V, TEC. Y CONTROL DEL AGUA, TCA. S DE R.L. DE C.V, CASADO PEREZ EVANGELINA GUADALUPE, la cual una de ellas cumplió con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo la empresa URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V, Se procede en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, a efectos de ser revisados, aperturándose solo el sobre del proveedor que acreditó técnicamente, elaborándose el cuadro económico comparativo elaborado por el Organismo conforme lo solicitado en el numeral 7.3 de las bases, arrojando las siguientes observaciones:

URBANIZACION Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 681,384.00 IVA incluido.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como las Políticas y Lineamientos de Adquisiciones y Enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de resolución de adjudicación del concurso No. 019/21894/2013

PROPOSICIONES

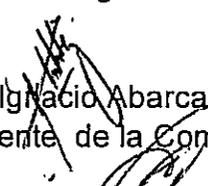
PRIMERA.- Que al proveedor URBANIZACIÓN Y RIEGO BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V., por haber presentado una propuesta económica y solvente para el SEAPAL, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica lo concursado con las características señaladas en su propuesta con un costo total de \$ 681,384.00 con IVA incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

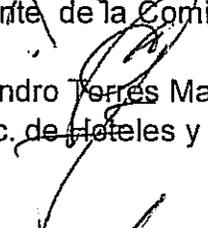
TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

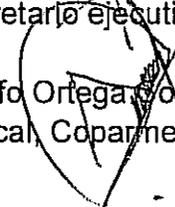
Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 12 de agosto de 2013 siendo las 11:30 horas.


Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
Presidente de la Comisión

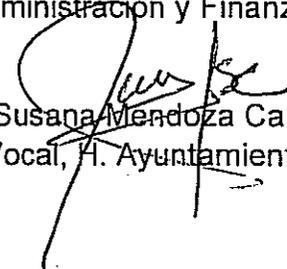

L.A.E. Gilberto Javier Fernández C.
Secretario ejecutivo

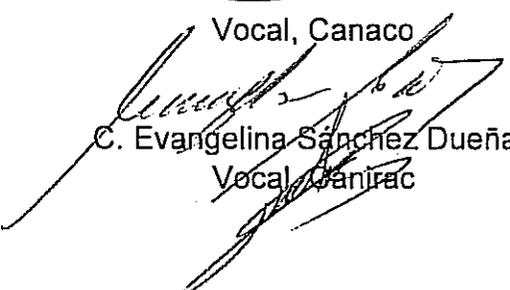

Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asoc. de Hoteles y Moteles


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

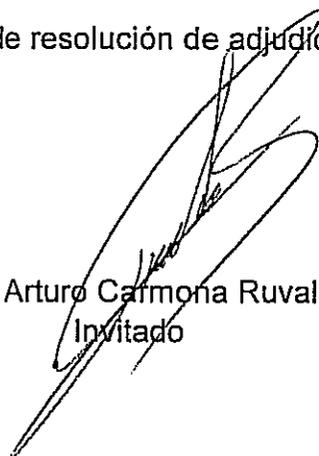

Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


Lic. Susana Mendoza Carreño
Vocal, H. Ayuntamiento

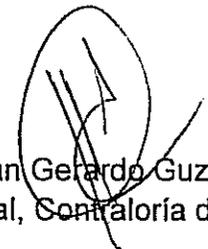

C. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de resolución de adjudicación del concurso No. 019/21894/2013



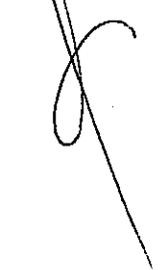
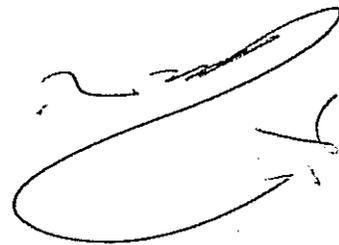
Ing. Lino Arturo Carmona Ruvalcaba
Invitado



Mto. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Vocal, Contraloría del Estado



La presente hoja forma parte integral de acta de resolución de adjudicación de fecha 12 de agosto de 2013 relativa al concurso **SEPAL No. 019/21894/2013**, para la adquisición de 5,500 válvulas limitadoras de flujo, roscable de 1/2" de acuerdo a las características técnicas del anexo 1 con recursos propios.



**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional No. 020/21895/2013

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las nueve horas con treinta minutos del día 12 de agosto del 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico de la licitación pública nacional No. 020/21895/2013 para la adquisición de: 2,500 medidores de chorro múltiple de 5/8 x 3/4 termo plástico con características de acuerdo al anexo 1. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convoco a las compañía interesadas en participar en la licitación pública nacional No. 020/21895/2013, citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción II, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual cuatro empresas recogieron las bases de la licitación siendo las siguientes:

COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V.

MEDICION Y CONTROL PARA AGUAS DE AMERICA, S.A. DE C.V.

MEDDS, S.A. DE C.V.

BERMAD MEXICO, S.A. DE C.V.

Con fecha 12 de agosto de 2013, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación y presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.
020/21895/2013

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 12 de agosto de 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la licitación pública nacional No. **020/21895/2013** para la adquisición de: 2,500 medidores de chorro múltiple de 5/8 x 3/4 termo plástico con características de acuerdo al anexo 1, convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas, bases y lineamientos de adquisiciones, enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en la licitación pública nacional No. **020/21895/2013** para la adquisición de: 2,500 medidores de chorro múltiple de 5/8 x 3/4 termo plástico con características de acuerdo al anexo 1, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron cuatro empresas, COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V., MEDICION Y CONTROL PARA AGUAS DE AMERICA, S.A. DE C.V., MEDDS, S.A. DE C.V. y BERMAD MEXICO, S.A. DE C.V., la cual tres de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas, COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V., MEDICION Y CONTROL PARA AGUAS DE AMERICA, S.A. DE C.V. y MEDDS, S.A. DE C.V. Se procede en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, a efectos de revisarlas en base al cuadro comparativo elaborado por el Organismo, conforme lo solicitado en el numeral 7.3 de las bases, arrojando las siguientes observaciones:

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional No. 020/21895/2013

Dictamen:

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborado por el Ing. Francisco Antonio Palomino Palomino, jefe del Departamento de micro medición del SEPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la comisión de adquisiciones lo siguiente:

La empresa participante COMPAÑÍA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

La empresa participante MEDICION Y CONTROL PARA AGUAS DE AMERICA, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

La empresa participante MEDDS, S.A. DE C.V., cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

La empresa participante BERMAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., no cumple la etapa técnica, ya que el cuerpo de material sintético termo plástico virgen no cuenta con la aprobación NSF-61, con certificación FDA21CFR177.1500 (americano) y/o EC2002-72-EC (europeo), además no especifica la presión de trabajo de 10 kg / CM2 y momentánea hasta 16 KG/CM2, no menciona el 60% más de contenido nacional, no menciona el encapsulado hermético encapsulado IP68 registro cobre vidrio, esfera seca y lectura directa con indicador para bajos flujos; el seguro anti fraude contiene plomo, no entrega junto con la muestra el medidor, una muestra del registro; no presenta certificado vigente de aprobación de modelo o prototipo emitido por la dirección general de normas de la Secretaría de Economía. Por todo lo anterior, con fundamento en el punto 10 inciso l) de las bases, se descalifica del presente proceso.

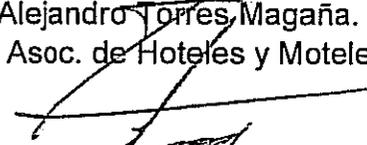
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los participantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

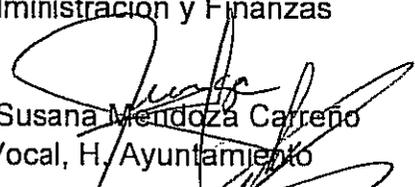
Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Nacional No. 020/21895/2013

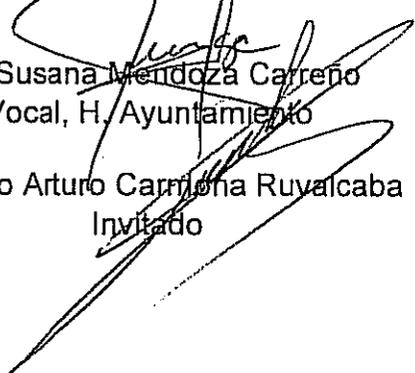
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los participantes que quisieron hacerlo.


Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
Presidente de la Comisión

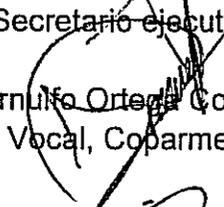

Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asoc. de Hoteles y Moteles

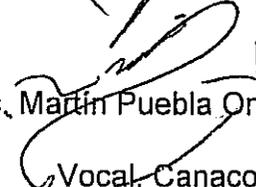

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

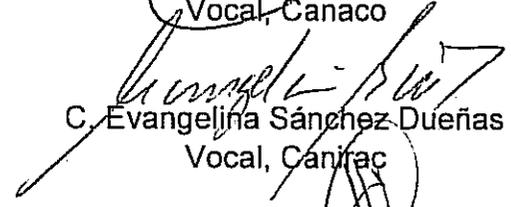

Lic. Susana Mendoza Carreño
Vocal, H. Ayuntamiento

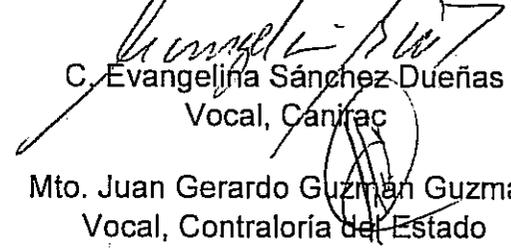

Ing. Lino Arturo Carrón Ruyalcaba
Invitado


L.A.E. Gilberto Javier Fernández C.
Secretario ejecutivo


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


C. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac


Mto. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Vocal, Contraloría del Estado

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 12 de agosto del 2013 relativa a la licitación pública nacional No. 020/21895/2013 para la adquisición de: 2,500 medidores de chorro múltiple de 5/8 x 3/4 termo plástico con características de acuerdo al anexo 1.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 021/1826/2013

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:45 horas del día 12 de Agosto de 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de dictamen técnico de la licitación pública Local No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1. Con la finalidad de determinar cuales de ellos pasan a la siguiente etapa de la licitación, denominada apertura de propuestas económicas, para tal efecto, se hace la siguiente relación de:

Antecedentes:

Que el SEAPAL, convocó a las compañías interesadas en participar en la Licitación Pública Local No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1., citado en la parte introductiva del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, del cual dos empresas recogieron las bases de la licitación siendo las siguientes:

COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V.

BESI MOTOS, S.A. DE C.V.

Con fecha 12 de Agosto de 2013, entregaron sus propuestas técnicas y económicas, obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación y presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión.

Dictamen:

Con base en el análisis técnico de las propuestas, elaborado por el por Ing. Francisco Antonio Palomino Palomino, jefe del departamento de micro medición del SEAPAL VALLARTA, determinaron los miembros de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones lo siguiente:

**SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA**

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/1826/2013

En merito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que al proveedor **BESI MOTOS, S.A. DE C.V.** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el SEAPAL, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica lo licitado, con las características señaladas en su propuesta, con un costo total de \$ **581,200.09** con IVA incluido.

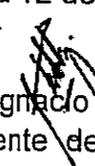
Que a la empresa **COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V.**, no se eligió su propuesta en virtud de que es superior a la empresa adjudicada.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

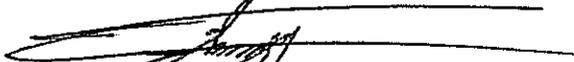
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 12 de Agosto de 2013 siendo las 14:40 horas.

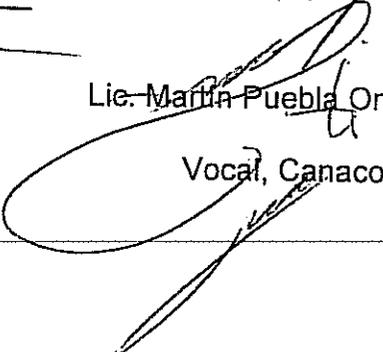

Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
Presidente de la Comisión


L.A.E. Gilberto Javier Fernández C.
Secretario ejecutivo


Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asoc. de Hoteles y Moteles


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Mtro. Jesús Alberto Borroel mora
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Lic. María Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.
020/21895/2013

La empresa COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL AGUA, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 849,700.00 IVA incluido.

La empresa MEDICIÓN Y CONTROL PARA AGUAS DE AMERICA, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 929,305.00 IVA incluido.

La empresa MEDDS, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 848,250.00 IVA incluido.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos 43, 44 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, así como los Lineamientos del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se procede a emitir las siguientes:

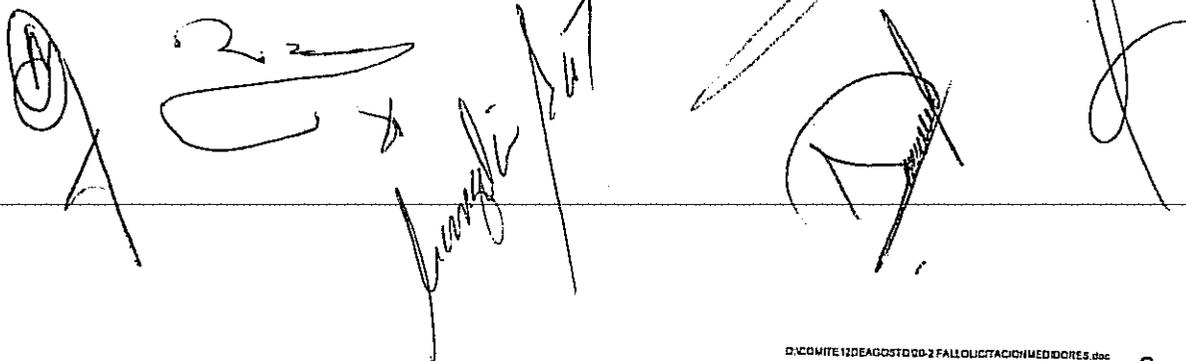
PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que al proveedor **MEDDS, S.A. DE C.V.** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el SEAPAL, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el Organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica lo licitado, con las características señaladas en su propuesta, con un costo total de \$ 848,250.00 con IVA incluido.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador, se le harán efectivos las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del SEAPAL VALLARTA, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Gobierno del Estado.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

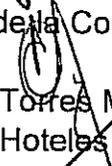


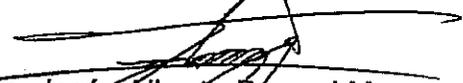
SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

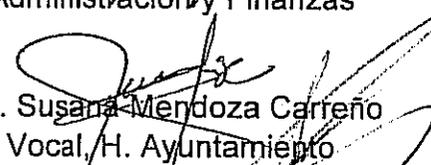
Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional No.
020/21895/2013

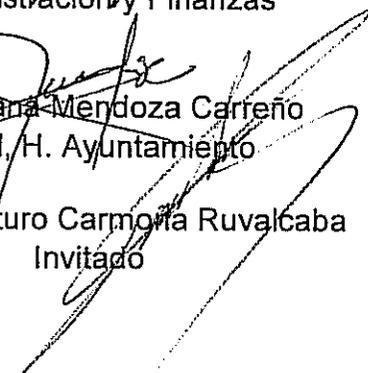
Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día 12 de Agosto de 2013 siendo las 14:30 horas.

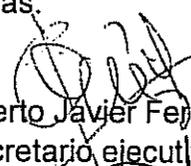

Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez
Presidente de la Comisión


Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asoc. de Hoteles y Moteles

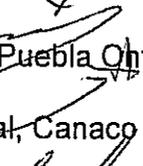

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

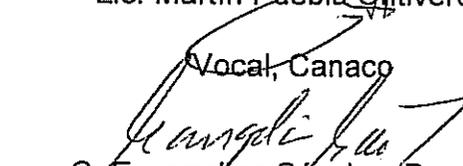

Lic. Susana Mendoza Carreño
Vocal, H. Ayuntamiento


Ing. Lino Arturo Carmona Ruvalcaba
Invitado


L.A.E. Gilberto Javier Fernández C.
Secretario ejecutivo


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco


C. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac


Mto. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Vocal, Contaduría del Estado

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación, de fecha 12 de agosto del 2013 relativa a la licitación pública nacional No. 020/21895/2013 para la adquisición de: 2,500 medidores de chorro múltiple de 5/8 x 3/4 termo plástico con características de acuerdo al anexo 1.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/1826/2013

En la ciudad de Puerto Vallarta Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 12 de agosto de 2013, se reunieron en la séptima sesión ordinaria, los miembros de la comisión de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el edificio que ocupa, en Av. Francisco Villa esquina Manuel Ávila Camacho, en la colonia Lázaro Cárdenas, para celebrar el acto de resolución sobre la asignación de la licitación pública Local No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1., convocado por SEAPAL VALLARTA.

Resultando y Considerando:

Que el SEAPAL de conformidad con lo previsto en los artículos 1, 8, fracción I, 10, fracción I, y 55 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y sus Políticas, bases y lineamientos de adquisiciones, enajenaciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, se convocó a participar en la licitación pública Local No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron dos empresas, de las cuales dos de ellas cumplieron con las especificaciones técnicas señalada en las bases, siendo las empresas COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V. Y BESI MOTOS, S.A. DE C.V. Se procede en este acto, a mostrar los sobres debidamente sellados que contienen las propuestas económicas, a efectos de revisarlas en base al cuadro comparativo elaborado por el Organismo, conforme lo solicitado en el numeral 7.3 de las bases, arrojando las siguientes observaciones:

COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 736,000.00 IVA incluido.

BESI MOTOS, S.A. DE C.V. cumple con lo solicitado en las bases, con un monto revisado de \$ 581,200.09 IVA incluido.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

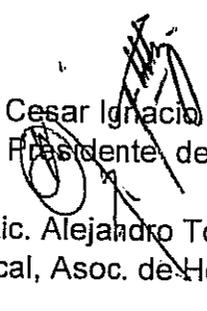
Acta de Dictamen Técnico de la Licitación Pública Local No. 021/1826/2013

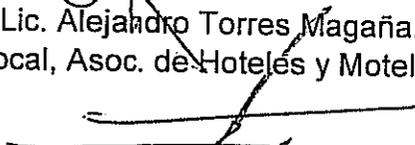
La empresa participante COMERCIALIZADORA DE MOTOS, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

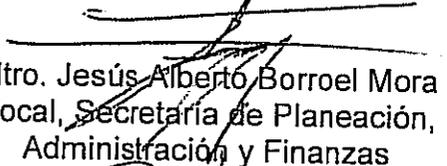
La empresa participante BESI MOTOS, S.A. DE C.V. cumple la etapa técnica y adquiere el derecho a participar en la apertura de su propuesta económica.

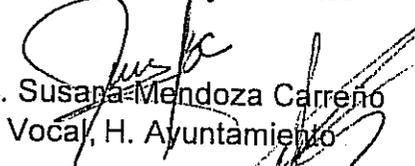
En tal virtud la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones determina que son motivos suficientes para que los participantes antes mencionados pasen a la siguiente etapa de apertura de propuestas económicas.

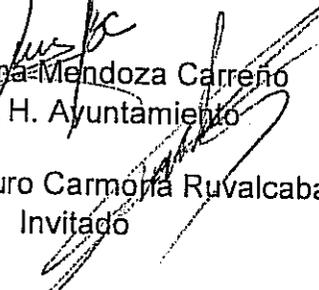
Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes de la comisión que asisten a esta reunión y los participantes que quisieron hacerlo.


Lic. Cesar Ignacio Abarca Gutierrez
Presidente de la Comisión

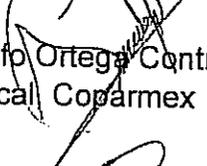

Lic. Alejandro Torres Magaña.
Vocal, Asoc. de Hoteles y Moteles

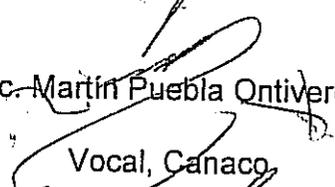

Mtro. Jesús Alberto Borroel Mora
Vocal, Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

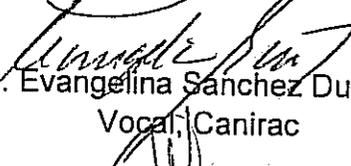

Lic. Susana Mendoza Carreño
Vocal, H. Ayuntamiento

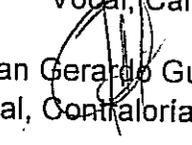

Ing. Lino Arturo Carmona Ruvalcaba
Invitado


L.A.E. Gilberto Javier Fernandez C.
Secretario ejecutivo


Sr. Arnulfo Ortega Contreras
Vocal, Coparmex


Lic. Martín Puebla Ontiveros
Vocal, Canaco

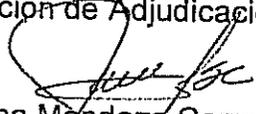

C. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac

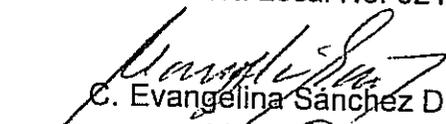

Mto. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Vocal, Contraloría del Estado

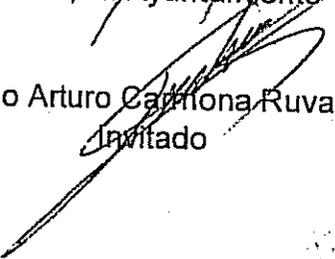
La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen técnico de fecha 12 de agosto del 2013 relativa a la licitación pública Local No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1.

SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE DRENAJE Y
ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA

Acta de Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local No. 021/1826/2013


Lic. Susana Mendoza Carreño
Vocal, H. Ayuntamiento


C. Evangelina Sánchez Dueñas
Vocal, Canirac


Ing. Lino Arturo Carriona Ruvalcaba
Invitado


Mto. Juan Gerardo Guzmán Guzmán
Vocal, Contraloría del Estado

La presente hoja forma parte integral de acta de dictamen de resolución de adjudicación de fecha 12 de agosto del 2013 relativa a la licitación pública Local No. 021/1826/2013, para la adquisición de 8 cuatrimotos de 228 c.c. mínimo de acuerdo a las características técnicas del anexo 1.









